



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### MEDIO AMBIENTE

Doña Virginia Iglesias Muñoz ha solicitado de este Ayuntamiento, bajo el expediente 243/2015, licencia ambiental para cafetería-restaurante, en local sito en calle Puerta Nueva, número 16, de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de diez días, para que puedan formularse alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Municipal de Medio Ambiente, sita en la Plaza Mayor, número 13, donde podrá ser examinado durante ese plazo, de lunes a viernes, en las horas de oficina (atención al público de 9:00 a 14:00 horas).

Aranda de Duero, 20 de mayo de 2015.

La Alcaldesa,  
Raquel González Benito